

fecha 12 de diciembre del actual, la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, ha nombrado funcionario de carrera, a D. Jaime Díez Robla, con D.N.I. 9.799.766-H, en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clase Técnico de Gestión de Consumo, Contrataciones y Servicios Generales.

Plasencia, a 12 de diciembre de 2003. La Alcaldesa P.O.

EDICTO de 16 de diciembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2003 se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Inmobiliaria Sierra Calama, S.L. referente a la Parcela sita en C/ Dolores Ibárruri con vuelta a la de Vicente Alexandre sobre reajuste de alineaciones, lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de quince días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Plasencia, a 16 de diciembre de 2003. La Alcaldesa.

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE TALAVÁN, HINOJAL Y SANTIAGO DEL CAMPO

EDICTO de 24 de noviembre de 2003, sobre modificación de los estatutos.

Esta mancomunidad de Aguas, en Sesión de carácter extraordinario celebrada con fecha 19 de noviembre de 2003, acordó

aprobar inicialmente la modificación de sus estatutos, figurando expuesto el texto aprobado inicialmente en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Talaván, Hinojal y Santiago del Campo, por plazo de un mes para reclamaciones contados a partir de la inserción del presente edicto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 35.3 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Talaván, a 24 de noviembre de 2003. La Presidenta, AÍDA MARÍA ARIAS DEL BARCO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Guadalupe Bueso Bueso.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Guadalupe Bueso Bueso.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 3 de diciembre de 2003. La Interesada, GUADALUPE BUESO BUESO.